

fallecimiento de integrantes de miembros de sus respectivas comunidades.

4. Que, se ha considerado del todo necesario decretar Duelo Oficial Universitario en la Facultad, con el objetivo de rendir un merecido, adecuado y sentido homenaje a la memoria del Sr. Mirko Cristóbal Jorquera Flores.-

DECRETO:

1.- Decrétese Duelo Oficial Universitario en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, por un día, correspondiente al lunes 3 de abril de 2023, por el sensible fallecimiento del estudiante de la carrera de Bioquímica, Sr. Mirko Cristóbal Jorquera Flores.

2.- Ícese la bandera de la Universidad, a media asta, en las instalaciones de la Facultad, y suspéandase las ceremonias universitarias que revistan el carácter de festejo o celebración.

Anótese, regístrese y comuníquese.

PAZ ROBERT CANALES
Vicedecana (S)

PABLO RICHTER DUK
Decano

DISTRIBUCIÓN:

1. RECTORÍA.-
2. DECANATO.-
3. VICEDECANATO.-
4. DIRECTORA DEL BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.-
5. JEFA DE LA CARRERA DE BIOQUÍMICA.-
6. COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD.-
7. FAMILIA DEL SR. JORQUERA FLORES.-
8. Archivo Decanato.-